

CONDICIONES DE SUMINISTRO DE LOS CERTIFICADOS SSL SERVER Y CODE SIGNING

Las presentes condiciones de suministro, junto a los documentos indicados en el siguiente Art. 3, regulan la relación contractual para la expedición del Certificado que se formalizará entre Actalis S.p.a., con sede en Ponte San Pietro (BG), 24036, Via San Clemente 53, con CIF y NIF. 03358520967, Aruba S.p.a., con sede en Bibbiena Stazione (AR), 52011, Loc. Palazzetto 4, con CIF 04552920482 y NIF 01573850516 (de ahora en adelante "Proveedores") y el Cliente.

1. DEFINICIONES

Sin perjuicio de las demás definiciones indicadas en el CPS, los términos abajo indicados se entenderán con el siguiente significado:

Actalis: Actalis S.p.A., CIF y NIF 03358520967, con sede legal en Ponte San Pietro (BG), 24036, Via San Clemente 53, sociedad perteneciente al Grupo Aruba, certificador acreditado por la AgID (Agenzia per l'Italia Digitale) que expide el Certificado.

AgID: Agenzia per l'Italia Digitale.

Aruba: Aruba S.p.A. sociedad de cartera del Grupo Aruba que, en virtud de un contrato autónomo, es empresa asociada de Actalis S.p.A. en la comercialización de los Certificados.

Certificado para Code Signing: Certificado utilizado para comprobar la integridad y autenticidad de software ejecutable firmado digitalmente por el Titular.

Certificado para SSL Server: Certificado utilizado para comprobar la identidad de la organización que gestiona un sitio web y para habilitar la codificación de las comunicaciones entre el navegador y el servidor web, mediante el protocolo SSL/TLS.

Certificado: el Certificado para SSL Server y/o el Certificado para Code Signing expedidos por Actalis.

Clave privada: el elemento del par de claves asimétricas del Titular del Certificado, disponible únicamente para el propio Titular.

Clave pública: el elemento del par de claves asimétricas del Titular del Certificado, hecho público por medio del propio Certificado.

Cliente: la persona física o jurídica identificada en el Formulario que, en su nombre y por cuenta propia o de otro Titular que haya sido debidamente autorizado, solicita a los Proveedores la expedición del Certificado.

Condiciones: las presentes Condiciones de suministro publicadas en el sitio web <https://hosting.aruba.it/es/terminos-condiciones.aspx>.

Contrato: el conjunto de los documentos indicados en el art 3.

CPS (Certification Practice Statement): documento consultable en el enlace https://www.actalis.it/documenti-en/cps_for_ssl_server_and_code_signing_en.aspx, en el cual se describen los procesos y reglamentos aplicados por Actalis en la ejecución del Servicio de Certificación.

Proveedores: las empresas Aruba S.p.A. y Actalis S.p.A., las cuales, en virtud del Contrato, podrán también actuar independientemente la una de la otra.

Dirección de Correo Electrónico: la dirección de e-mail indicada en el Formulario y utilizada por los Proveedores para enviar al Cliente las comunicaciones relativas al Certificado.

Información confidencial: (i) se trata de la información relacionada con los Proveedores o retenida por ellos o clasificada como reservada y/o confidencial de la que el Cliente haya tenido conocimiento por cualquier razón relacionada con la aplicación del Contrato y/o (ii) información relacionada con los Proveedores que, por su naturaleza, contenido o por las circunstancias en las que se haya revelado, normalmente se debiera considerar como tal. En este sentido, a título

meramente enunciativo y no limitativo, la información confidencial de los Proveedores abarca todas las prestaciones, las características, las configuraciones y los datos técnicos del Servicio, las cotizaciones, los informes de auditoría o de seguridad y los planes de desarrollo del producto.

Formulario: la solicitud del Cliente en formato electrónico de expedición del Certificado que constituye una propuesta contractual.

Partes: los Proveedores y el Cliente;

Parte Confiante (Relying Party): quien tenga confianza en el Certificado, a título meramente enunciativo y no limitativo, para proveer información al Titular del Certificado y/o utilizar la información o recursos obtenidos por dicho Titular.

Servicio: el Servicio de expedición del Certificado por parte de los Proveedores al Cliente en virtud de lo previsto en el Contrato.

Especificaciones técnicas: la información publicada en la página <https://hosting.aruba.it/es/home.aspx> y/o en la página <https://assistenza.aruba.it/es> (y en las páginas accesibles desde la misma, como, entre otras, <https://guide.aruba.it/it/home.aspx>) que contengan las características técnicas del Servicio.

Titular: cuando exista en virtud del tipo de Certificado emitido, la persona identificada en el apartado "Sujeto" del Certificado.

2. OBJETO DEL CONTRATO

2.1 El objeto del Contrato es la expedición al Cliente del Certificado con las características técnicas y según el tipo y modalidad indicados en el Formulario y en las Especificaciones técnicas del propio Certificado.

2.2 Cuando el Cliente, previa autorización, utilice y/o solicite el Certificado en nombre y por cuenta del Titular, tendrá la estricta obligación de hacer cuanto sea necesario para que dicho Titular respete también las cláusulas del Contrato.

2.3 Cualquier prestación adicional con relación a las que son objeto del Contrato podrá llevarse a cabo, previa evaluación de viabilidad y a petición específica del Cliente según condiciones, criterios y tarifas que deberán acordarse.

3. ESTRUCTURA DEL CONTRATO

3.1 El Contrato que se formaliza tal como se indica en el subsiguiente Art. 4 está compuesto por los documentos indicados a continuación:

- 1) Las presentes Condiciones de suministro
- 2) El Formulario
- 3) Las Especificaciones técnicas
- 4) El CPS

4. FORMALIZACIÓN Y DURACIÓN DEL CONTRATO

4.1.1 El contrato regula la provisión de Servicios al Cliente a partir de su fecha de formalización. El Contrato es válido hasta la fecha de expiración del Certificado, tal como se indica en el espacio "validity" ("validez") del mismo; en caso de renovación del Certificado según las modalidades descritas en el CPS, se renovará el Contrato. El Contrato se formalizará en la fecha de la recepción puntual y correcta del Formulario por parte de los Proveedores, debidamente cumplimentado y aceptado por el Cliente en su totalidad, junto al pago correspondiente de los honorarios por el Servicio.

4.1.2 Si el Servicio se proporciona gratuitamente, el Contrato entrará en vigor en la fecha de la recepción puntual y correcta del

Formulario por parte de los Proveedores, cumplimentado y aceptado por el Cliente en su totalidad.

4.1.3 No obstante lo dispuesto, en cualquier caso el envío en línea del Formulario implica una aceptación integral por parte del Cliente de las presentes Condiciones

4.2 El Cliente toma nota y acepta, con efecto retroactivo, que en todos los casos de cese del nombre del dominio al que se refiere el Certificado, también este último será revocado, con la consiguiente rescisión del Contrato. El Servicio deberá ser renovado por parte del Cliente antes de su vencimiento, preferiblemente con al menos 15 (quince) días de antelación respecto a dicho vencimiento, mediante la solicitud correspondiente y el pago, con las modalidades y plazos indicados en el Art. 5, del precio en vigor en el momento de la renovación. Una vez completado el procedimiento de renovación tal y como se ha descrito anteriormente, el Servicio se renovará durante el periodo de tiempo solicitado a partir del día de su vencimiento, incluso en casos en que se formalice la renovación después del vencimiento del Servicio.

4.3 Sin perjuicio de lo previsto en los otros documentos que constituyen el Contrato, el Cliente toma nota y acepta que en la fecha de vencimiento de cada Servicio y en cualquier caso cuando finalice el Contrato por cualquier causa, las Partes quedarán automáticamente libres de sus respectivas obligaciones. En cualquier caso, el contrato se considerará extinguido como consecuencia de la revocación del Certificado por cualquier motivo.

4.4 En cualquier caso de no expedición del Certificado, se le comunicará al Cliente de forma inmediata, sin obligación alguna, no obstante, de facilitar ningún justificante al respecto. El Cliente toma nota y acepta no poder realizar ninguna solicitud de reintegro y/o indemnización y/o reparación de daños ni pretensiones de ningún tipo por la no expedición del Certificado.

4.5 Al enviar el Formulario, el Cliente toma nota y acepta que está suscribiendo un contrato cuya única versión válida y efectiva es en lengua italiana, mientras que las demás versiones proporcionadas por los Proveedores en cualquier otra lengua extranjera se ponen a su disposición meramente a título de cortesía.

5. HONORARIOS

5.1 Los honorarios debidos por el Certificado son los que se indican en el Formulario.

5.2 El Cliente toma nota y acepta que el Certificado puede suspenderse o revocarse con efecto inmediato en el caso de que el pago de los honorarios por cualquier motivo no resulte válido o sea revocado o anulado por el Cliente, o bien no sea ejecutado, confirmado ni acreditado en beneficio del mismo.

5.3 En cualquier caso, el Cliente no podrá formular objeciones de ningún tipo si antes no ha procedido a efectuar correctamente el pago de los honorarios eventualmente adeudados, suministrando, en caso de ser solicitada, la documentación corroborativa necesaria.

6. ACTIVACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO

6.1 La expedición del Certificado al Cliente queda subordinada a la correcta cumplimentación del Formulario correspondiente, a la aceptación de las presentes Condiciones y a la previa verificación positiva de las actividades descritas en el CPS. En caso de verificación negativa de las actividades descritas en el CPS se aplicará el Art. 4.4.

6.2 Las modalidades, los términos y las condiciones de la expedición, suspensión y revocación del Certificado se indican en el CPS, al cual se hace referencia.

6.3 La expedición del Certificado en base al Contrato no convierte a los Proveedores en agentes, fiduciarios o representantes del Cliente ni del Titular del Certificado.

7. REQUISITOS

7.1 El Cliente toma nota y acepta que para utilizar el Certificado tiene que proveerse, por sus propios medios, de los recursos de hardware y software necesarios para el fin descrito, asumiendo al respecto todas las responsabilidades para su funcionalidad, compatibilidad y correcta configuración. El Cliente exime desde este momento a los Proveedores de cualquier responsabilidad sobre posibles problemas de configuración, funcionalidad o compatibilidad de los recursos de hardware o software respecto al Certificado.

7.2 La instalación del Certificado en el sistema informático del Cliente, que se le podrá solicitar a los Proveedores en forma de un acuerdo independiente por escrito, queda subordinada a la verificación previa, por parte de los susodichos Proveedores, de que la plataforma de destino esté configurada con Sistemas Operativos estándar de mercado, así como a la comunicación, por parte del Cliente, de las credenciales de acceso necesarias para la instalación del propio Certificado.

8. NIVELES DE SERVICIO Y ASISTENCIA

Los niveles y las modalidades de prestación del Servicio y de la asistencia se indican en el CPS, al cual se hace referencia.

9. CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE PROPIEDAD

9.1 El Cliente se compromete, con efecto retroactivo, a no divulgar ni poner, de modo alguno, en manos de terceros la información confidencial conocida o gestionada en relación con la ejecución y/o aplicación del Contrato en ausencia de un acuerdo específico y por escrito con los Proveedores.

9.2 El Cliente deberá utilizar el Servicio respetando los derechos de propiedad intelectual y/o industrial de los Proveedores según lo indicado al respecto en el Contrato. Al igual que con cualquier otro derecho de autor u otro derecho de propiedad intelectual, el software en este caso es propiedad exclusiva de los Proveedores y/o de sus predecesores legales, por lo tanto el Cliente no adquiere ningún derecho o facultad al respecto y deberá utilizar los mismos solamente durante el período de vigencia contractual.

9.3 En el caso de licencias suministradas por un tercer proveedor a través de los Proveedores, el Cliente confirma haber visualizado sus condiciones y se compromete a utilizar el software según lo descrito en los respectivos sitios web exclusivamente para su propio uso personal. El Cliente se compromete a aceptar y respetar los términos de las mencionadas licencias y declara ser consciente del hecho de que las Licencias se producen entre el Cliente y el titular de los derechos de autor de las mismas, quedando los Proveedores excluidos de cualquier responsabilidad.

9.4 No obstante lo indicado, los Proveedores y el Cliente acuerdan expresamente que:

- a) las copias de claves criptográficas están a disposición del Cliente incluso cuando utilice el Certificado en nombre y por cuenta de un tercer Titular.
- b) el CPS, los Certificados y las listas de los certificados suspendidos o revocados (CRL) publicados por Actalis son y seguirán siendo propiedad de Actalis;
- c) en lo que respecta a la propiedad intelectual de otros datos e información, consúltese la normativa vigente aplicable.

10. OBLIGACIONES, PROHIBICIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

10.1 Las obligaciones del Cliente son las indicadas en el Contrato. El cliente se compromete a utilizar el Certificado de conformidad a lo que se indica en las Condiciones y en el CPS, en cumplimiento con la ley, la normativa vigente, la moral y el orden público. A título indicativo, pero no exhaustivo, el Cliente se compromete a:

- a) garantizar que los datos comunicados a los Proveedores con el fin de emitir el Certificado sean correctos, verídicos y se encuentren al día, y permitan determinar su verdadera identidad. El Cliente toma nota y acepta que, si ha facilitado datos falsos, no puestos al día o incompletos, los Proveedores se reservan el derecho de suspender el Servicio revocando el Certificado y/o rescindir el Contrato, reservándose el derecho a reclamar una indemnización por daños mayores; queda entendido que el Cliente no podrá presentar a los Proveedores ninguna solicitud de reintegro y/o indemnización y/o compensación por daños o demanda de cualquier tipo por el tiempo en que no hizo uso del Servicio;
- b) conservar en la más estricta confidencialidad la clave privada correspondiente al certificado, cumpliendo así con la custodia de la misma;
- c) utilizar el certificado exclusivamente del modo y para las finalidades previstas por el CPS, de conformidad con el Certificado registrado a su nombre;
- d) no utilizar la propia clave privada para emitir Certificados de ningún tipo;
- e) gestionar el Certificado suministrado con la máxima diligencia y más concretamente:
 - (i) leer el CPS antes de solicitar el certificado;
 - (ii) advertir a las personas autorizadas a utilizar los Certificados sobre los temas referentes a su uso, tal como se indica en el CPS;
 - (iii) establecer y utilizar el Certificado únicamente después de haber comprobado que este contenga información correcta;
 - (iv) en caso de verificar que la clave privada se haya visto comprometida, solicitar inmediatamente la revocación del Certificado y dejar de usar dicha clave privada de forma inmediata;
 - (v) en caso de que la Certification Authority se vea comprometida, dejar de usar el Certificado de forma inmediata;
 - (vi) después del registro y hasta el vencimiento o revocación del Certificado, notificar inmediatamente a los Proveedores de cualquier modificación en los datos facilitados durante la fase de registro;
 - (vii) dejar de usar el Certificado por completo tras la fecha de vencimiento del mismo;
 - (viii) eliminar de forma permanente el/los Certificado(s) del/de los servidor(es) a partir de su fecha de vencimiento o en caso de revocación;
 - (ix) eliminar de forma permanente el/los Certificado(s) del/de los servidor(es) que ya no estén en su poder;
 - (x) no utilizar el/los Certificado(s) relativo(s) a un sitio de Internet en el cual se hayan detectado, mediante sistemas automáticos o como resultado de la notificación por parte de terceros, problemas de seguridad y/o la presencia de material apto para violar o tratar de violar la confidencialidad y/o destinado a perjudicar la integridad de los recursos de otras personas o a provocar daños directos o indirectos a cualquier persona (a título indicativo pero no exhaustivo: software pirata, cracks, generadores de claves, seriales, virus, gusanos, troyanos u otros elementos maliciosos);
- f) abstenerse de realizar cualquier violación de los sistemas y de la seguridad de las redes que pudieran dar lugar a responsabilidades civiles y/o penales;
- g) no utilizar el Certificado de tal manera que cause daño a sí mismo y/o a terceros y/o a los Proveedores;

h) no depositar, enviar, publicar, transmitir y/o compartir aplicaciones o documentos informáticos en desacuerdo o en violación de los derechos de propiedad intelectual, secretos comerciales, marcas, patentes u otros derechos de propiedad de terceros o que dañen, violen o intenten revelar el secreto de la correspondencia y el derecho a la confidencialidad;

i) eximir y, en cualquier caso, liberar a los Proveedores de cualquier responsabilidad relativa al contenido y a toda la información publicada por el Certificado que se le haya proveído;

j) utilizar el Certificado únicamente para los fines autorizados por la ley con la prohibición, a título indicativo y no exhaustivo, de publicar y/o compartir material:

(i) que viole o infrinja los derechos de propiedad intelectual, secretos comerciales, marcas, patentes u otros derechos legales o consuetudinarios;

(ii) que tenga contenidos contra la moral y el orden público con el fin de perturbar la opinión pública y/o privada y causar ofensa o daño directo o indirecto a cualquier persona;

(iii) con contenido pedopornográfico, pornográfico u obsceno o en cualquier caso contrario a la moral pública;

(iv) apropiado para violar o intentar violar la confidencialidad o destinado

a dañar la integridad de los recursos de otras personas o a provocar daños directos

o indirectos a cualquier persona (a título indicativo pero no exhaustivo: software pirata, cracks, generadores de claves, seriales, virus, gusanos, troyanos u otros elementos maliciosos);

k) eximir y liberar a los Proveedores de cualquier responsabilidad en caso de denuncias, acciones legales, acciones administrativas o judiciales, pérdidas o daños (incluyendo gastos legales y honorarios) derivados del uso ilícito de los Servicios por parte del propio Cliente;

l) llevar a cabo sin demora las instrucciones que recibirá de los Proveedores en caso de que la clave privada se encuentre comprometida o de uso inapropiado del correspondiente Certificado, dentro del plazo indicado en el CPS.

El cliente toma nota y acepta que los Proveedores se reservan la capacidad de revocar el Certificado *sin previo aviso* si el mismo es utilizado con fines ilícitos (por ejemplo, "phishing", ataques de intermediario, distribución de malware, etc.) o en violación de lo dispuesto en las letras d) y/o e) del presente apartado 10.1.

El Cliente toma nota y acepta que los Proveedores no están obligados a controlar, mediar y/o supervisar los contenidos administrados a través del uso del Certificado y que ninguna responsabilidad es imputable a los Proveedores con respecto a los mismos. Por consiguiente, el Cliente tiene la obligación de eximir y mantener indemne a los Proveedores de cualquier reclamación o acción presentada por terceros por posibles violaciones cometidas por el Cliente a través del Servicio.

10.2 1 El Cliente garantiza además en virtud del artículo 46 del Decreto del Presidente de la República 445/2000 y sus modificaciones y adiciones posteriores, que los datos y la información proporcionados a los Proveedores con la intención de celebrar el Contrato son verdaderos y correctos, válidos para su identificación, y se compromete a comunicar a los Proveedores cualquier variación de los mismos, incluida la dirección de correo electrónico indicada en la hoja de pedido. Los Proveedores se reservan el derecho de verificar dichos datos y/o información solicitando también documentos complementarios que el Cliente se compromete, con efecto retroactivo, a proporcionar. En el supuesto de que el Cliente, en el momento de la identificación, haya ocultado, incluso mediante el uso

de documentos personales falsos, su propia identidad o se haya declarado falsamente como otro sujeto o, en cualquier caso, haya actuado de tal manera que comprometa el proceso de identificación, toma nota y acepta ser considerado responsable, incluso de forma penal, por declaraciones falsas y/o uso de documentación falsa, y será además considerado el único responsable de todos los daños incurridos y sufridos por los Proveedores y/o terceros por la inexactitud y/o falsedad de la información comunicada, asumiendo desde este mismo momento la obligación de eximir a los Proveedores de cualquier responsabilidad ante cualquier posible reclamación, acción y/o solicitud de indemnización o reparación de daños que cualquiera llevase a cabo en su contra.

10.2.2 El Cliente, en caso de que Aruba informe de un error en la fase de emisión de la factura electrónica, deberá modificar los datos que falten o que sean incorrectos, siguiendo el procedimiento puesto a disposición por Aruba y tal como se describe de forma más precisa en el enlace. <https://guide.hosting.aruba.it/pagamenti-e-fatturazione.aspx>. En función de la lógica del Servicio, los datos de facturación, tal como hayan sido actualizados por el Cliente, también podrán reproducirse en los datos personales y/o los datos del titular. Por consiguiente, no se podrá responsabilizar a Aruba de las posibles sanciones, pérdidas o daños derivados, directa o indirectamente, de retrasos o errores en la actualización de los susodichos datos, cuya responsabilidad recae exclusivamente en el Cliente.

10.2 En caso de infracción, aun tratándose de una sola, de cualquiera de estas obligaciones/compromisos, los Proveedores tendrán poder para intervenir en la forma y con los medios adecuados para eliminar, en lo posible, la infracción y sus efectos, así como de suspender inmediatamente y sin previo aviso, el Servicio, reservándose además el derecho de rescindir el Contrato de conformidad con el siguiente Art. 15. El Cliente toma nota y acepta que no podrá realizar ninguna solicitud a los Proveedores a título de reintegro y/o indemnización y/o reparación de daños ni pretensiones de ningún tipo ante las medidas que los mismos hayan considerado oportuno adoptar. En cualquier caso, el Cliente asume, con efecto retroactivo, todas las responsabilidades relativas a las infracciones arriba indicadas, y se compromete a eximir y mantener indemnes a los Proveedores de cualquier consecuencia desfavorable que pudiera surgir.

11. RESPONSABILIDADES DE LOS PROVEEDORES

11.1 Sin perjuicio de los límites inderogables marcados por la ley y los casos de dolo o negligencia grave, los Proveedores no serán responsables de la no ejecución de las obligaciones asumidas con el Contrato si dicha no ejecución se debe a causas no imputables a ellos, tales como -a título indicativo y no exhaustivo- casos fortuitos, fallos de índole técnica totalmente imprevisibles y fuera del alcance de todo control, intervenciones de las Autoridades, causas de fuerza mayor, catástrofes naturales, huelgas (incluyendo las de personas que los Proveedores utilicen para la ejecución de las actividades relacionadas con el contrato) y otras causas imputables a terceros. Los Proveedores, en particular, no serán responsables por los posibles fallos que surjan del incumplimiento por parte del Cliente, de las especificaciones de funcionamiento contenidas en el CPS y de las disposiciones del presente Contrato o de cualquier funcionamiento deficiente de los sistemas que no sean directamente atribuibles a las actividades llevadas a cabo por los propios Proveedores.

12. RESCISIÓN

12.1 El Cliente, calificable como "consumidor" conforme a lo establecido en el art. 3 del Decreto Legislativo 206/2005 (conocido

como "Código del Consumo"), puede ejercitar el derecho de rescisión de las formas y maneras previstas por el art. 52 y siguientes del Código del Consumo en el plazo de 14 (catorce) días contados a partir de la fecha de formalización del Contrato sin penalización alguna y sin indicar los motivos para ello. En concreto, el Cliente deberá manifestar expresamente su voluntad de rescisión, utilizando el formulario que figura en el enlace <https://hosting.aruba.it/es/terminos-condiciones.aspx>, u otra declaración cualquiera que exprese de forma explícita su voluntad de rescindir el Contrato, mandando la comunicación de rescisión exclusivamente por correo certificado con acuse de recibo a Aruba S.p.a., Loc Palazzetto 4 – 52011 Bibbiena (Italia), o mediante correo electrónico certificado (PEC) a la dirección recessi@aruba.pec.it, o bien mediante la apertura de una solicitud de asistencia en el sitio web <https://assistenza.aruba.it/es>. En caso de ejercer el derecho de rescisión, Aruba reintegrará al Cliente, sin demora injustificada y en cualquier caso en un plazo de 14 días a partir de la fecha en la que se haya notificado la intención de rescindir el presente contrato, todos los pagos recibidos, ya sea con la misma modalidad de pago utilizada por el Cliente, o bien con modalidades acordadas con el Cliente, sin que este último tenga que incurrir en ningún gasto como consecuencia del reintegro.

12.2 No obstante lo dispuesto anteriormente, el Cliente, ya sea calificable como "consumidor" o no conforme a lo establecido en el art. 3 del Decreto Legislativo 206/2005 ("Código del Consumo"), tendrá siempre la facultad de resolver el Contrato en cualquier momento, sin penalización alguna y sin indicar ninguna razón, mediante comunicación escrita certificada enviada con acuse de recibo a Aruba S.p.A., Loc. Palazzetto 4 – 52011 Bibbiena (Italia), o correo electrónico certificado (PEC) a la dirección recessi@aruba.pec.it, o mediante la apertura de una solicitud de asistencia en el sitio web <https://assistenza.aruba.it/es>. La rescisión entrará en vigor en un plazo de 30 (treinta) días desde la fecha de recepción por parte de los Proveedores de la mencionada comunicación; tras el cese del Contrato, los Proveedores procederán a desactivar los Servicios y a efectuar el posible reembolso del importe pagado correspondiente al número de días no utilizados hasta el vencimiento natural del Contrato, deducidos los costes soportados y por soportar, según lo establecido en el art. 1, párrafo 3, de la Ley 40/2007..

12.3 Los Proveedores se reservan el derecho de rescindir el Contrato en cualquier momento y sin obligación de tener motivación alguna, mediante una comunicación escrita al Cliente, con un preaviso de al menos 15 (quince) días, exceptuando el caso en que

- (i) ocurran eventos determinados por causas de fuerza mayor;
- (ii) el Cliente sea inscrito en la lista de morosos, sea declarado insolvente, o haya sido admitido o sometido a un procedimiento de quiebra;

En tales supuestos, los Proveedores se reservan el derecho de rescindir el Contrato con efecto inmediato.

Las Partes entienden que desde la fecha en que entre en vigor la rescisión, en cualquier momento y sin más aviso, se desactivarán todos y cada uno de los Servicios. De cualquier modo, queda expresamente excluida cualquier responsabilidad de los Proveedores por el ejercicio del derecho de rescisión y/o por el no uso del Servicio por parte del Cliente, o bien el consiguiente derecho de estos a exigir cualquier otro reembolso, indemnización o compensación de cualquier tipo o género.

13. CLÁUSULA EXPRESA DE RESOLUCIÓN

13.1 Sin perjuicio de lo previsto en las otras cláusulas del Contrato,

este se considerará resuelto con efecto inmediato en virtud del Art. 1456 del Código Civil, siempre y cuando el Cliente:

- a) incumpla las obligaciones previstas en los art. 9 y 10 de las Condiciones así como las disposiciones previstas en documentos a los que estas se remiten; o bien,
- b) ejecute, mediante el uso de los Servicios, cualquier actividad ilícita; o bien,
- c) ceda total o parcialmente el contrato a terceros, sin previa autorización por escrito de los Proveedores.

13.2 Además, en caso de incumplimiento de las obligaciones previstas en el Contrato, los Proveedores se reservan el derecho de enviar al Cliente, en cualquier momento, de acuerdo y para los efectos referidos en el Artículo 1454 del Código Civil, una notificación formal en los 15 (quince) días siguientes a la recepción de la carta certificada con acuse de recibo o la comunicación por correo electrónico certificado.

13.3 A partir de la fecha de la rescisión del Contrato llevada a cabo en los casos previstos en el mismo, el Servicio será desactivado sin previo aviso y los Certificados emitidos en favor del Cliente serán revocados.

13.4 En tales supuestos, el Cliente toma nota y acepta que los Proveedores no estarán obligados a efectuar ningún reintegro y/o indemnización y/o compensación por los daños. Asimismo, los Proveedores tendrán el derecho de cobrar al Cliente aquellos gastos adicionales que los mismos hayan tenido que afrontar por o debido a la resolución y/o la no ejecución que les hayan sido causados, sin perjuicio en ningún caso de su derecho a la compensación de los posibles daños mayores sufridos.

14. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

14.1 El Cliente toma nota y acepta que el Servicio objeto del Contrato se caracteriza por el uso de tecnología en continua evolución; por este motivo los Proveedores se reservan el derecho de modificar, mejorando las características técnicas y económicas del Servicio o de los instrumentos relacionados con el mismo en cualquier momento, incluso inmediatamente tras su aceptación, sin que de esto se derive ninguna obligación de ningún género de cara al Cliente. El coste de las licencias de software pagadas, a través de los Proveedores, a los respectivos licenciatarios se ajustarán automáticamente en caso de variación de los precios por parte del propio licenciatario.

14.2 Si, por circunstancias que no dependen de los Proveedores (incluyendo a título indicativo pero no exhaustivo los cambios en la legislación vigente o en las medidas y/o reglamentos de la Autoridad de referencia que comporten una mayor carga a Actalis, etc.), han cambiado las condiciones utilizadas para la formulación de las Condiciones y/o documentos a los que hacen referencia, los propios Proveedores se reservan el derecho de modificar unilateralmente los susodichos documentos, incluyendo a título indicativo pero no exhaustivo, los honorarios, las comisiones de cobro, la periodicidad de la facturación o los términos y las modalidades de pago, notificándolo al cliente por e-mail o publicándolo en los sitios web www.actalis.it y <https://hosting.aruba.it/es/terminos-condiciones.aspx> con un preaviso de 30 (treinta) días. Si el Cliente no acepta dichos cambios, incluyendo los relativos a los honorarios, podrá ejercer en el mencionado periodo su derecho a rescindir el contrato sin previo aviso y sin penalización alguna. Si el Cliente no ejerciera su facultad de rescindir el contrato, se entenderá de forma definitiva que dicho Cliente tiene conocimiento de las variaciones y las acepta.

15. DISPOSICIONES FINALES

15.1. El Contrato anula y sustituye cualquier otro acuerdo precedente entre las Partes sobre el mismo objeto y constituye la manifestación final e integral de los acuerdos alcanzados entre las Partes sobre dicho asunto. Ninguna modificación, apostilla o cláusula adjunta al presente Contrato será válida y eficaz entre las Partes si no ha sido específica y expresamente aprobada por escrito por ambas. Si hubiera acuerdos particulares con el Cliente, estos deberán ser presentados por escrito y constituirán una adenda al Contrato.

15.2. En ningún caso podrán considerarse los incumplimientos y/o comportamientos del Cliente que se desvíen del Contrato como excepciones a este ni como una aceptación tácita de los mismos, incluso cuando los Proveedores no se pronuncien al respecto. La posible inacción de los Proveedores a la hora de ejercitar o hacer valer cualquier derecho o cláusula del Contrato, no constituye una renuncia a tales derechos o cláusulas.

15.3. A menos que el Contrato indique expresamente lo contrario, todas las comunicaciones con el Cliente relacionadas con la presente relación contractual podrán efectuarse indistintamente de forma manual, vía correo electrónico, certificado o no, a través de carta certificada o correo ordinario o bien mediante fax, a las direcciones y/o datos de contacto indicados por el Cliente en el Formulario, y, en consecuencia, se considerará que este ha tenido conocimiento de las mismas. Las posibles variaciones de las direcciones y de los datos de contacto del Cliente, incluyendo la dirección de correo electrónico indicada en el Formulario, que no se comuniquen a los Proveedores del modo previsto en el Contrato, no podrán ser utilizadas en contra de la misma.

15.4. Exceptuando los casos específicamente previstos en el Contrato, todas las comunicaciones que el Cliente pretenda enviar a los Proveedores relacionadas con el Contrato, incluidas las solicitudes de asistencia, deberán enviarse a los datos de contacto indicados en el sitio web www.aruba.it.

15.5. La posible ineficacia y/o invalidez, total o parcial, de una o varias de las cláusulas del Contrato no implicará la invalidez de las demás, que permanecerán plenamente válidas y en vigor.

15.6. El Cliente se compromete a no ceder el contrato a terceros sin previa autorización por escrito por parte de los Proveedores.

16. APLICACIÓN

La presente cláusula y las demás cláusulas de las presentes Condiciones a continuación indicadas, así como las disposiciones previstas en los documentos referidos por dichas cláusulas, continuarán siendo válidas y estando en vigor entre las Partes incluso tras el cese o rescisión del Contrato, independientemente de la causa o de a cuál de las partes sea imputable:

1. Definiciones
2. Objeto del Contrato
3. Estructura del Contrato
6. Activación y prestación del Servicio
9. Confidencialidad y derechos de propiedad
10. Obligaciones, prohibiciones y responsabilidades del Cliente
11. Responsabilidades de los Proveedores
15. Disposiciones finales
17. Leyes aplicables y tribunal competente

17. LEYES APLICABLES Y TRIBUNAL COMPETENTE

17.1 El Contrato será regulado exclusivamente por la ley italiana. Las presentes condiciones han sido redactadas y predisuestas en conformidad con las disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo 206/2005 (Código del Consumo) y en la Ley 40/2007 (Medidas urgentes para la protección de los consumidores, la

promoción de la competencia, el desarrollo de actividades económicas y el nacimiento de nuevas empresas) y en el Decreto Legislativo 70/2003 (Aplicación de la directiva 2000/31/CE relativa a determinados aspectos jurídicos de los servicios de la sociedad de la información, particularmente el comercio electrónico, en el mercado interior); estas se entenderán automáticamente modificadas y/o adaptadas a lo previsto en materia de sucesivas disposiciones de ley y/o reglamentos.

17.2 Para cualquier controversia relacionada con la interpretación, ejecución y rescisión de este Contrato, el Tribunal de Arezzo tendrá la competencia exclusiva, salvo en aquellos casos en que el Cliente haya contraído y formalizado el presente Contrato en calidad de Consumidor con finalidades ajenas a la actividad empresarial o profesional desarrollada; en tal caso la competencia jurisdiccional pertenecerá al Tribunal de la localidad en la que Cliente tenga su domicilio o residencia, si se encuentra ubicado en el estado italiano.

18. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

18.1 El tratamiento de los datos personales del Cliente, comunicados por el mismo a los Proveedores para la ejecución del presente Contrato y la consiguiente prestación del Servicio, se realizará de conformidad con el Decreto Legislativo 196/2003, con el Reglamento (UE) 2016/679, con la declaración de privacidad que se encuentra en la dirección https://hosting.aruba.it/documents/tc-files/es/11_tratamiento-datos-personales-aruba-actalis-ssl.pdf, expedida por los Proveedores en la fase de registro y en virtud del consentimiento al tratamiento de los datos aprobado en dicho caso por el Cliente.

Los Proveedores, para las fases de recopilación, tratamiento y gestión de datos, necesarias para los objetivos de la prestación de los Servicios, se sitúan como Responsables autónomos del tratamiento, de conformidad con las definiciones de las funciones descritas en el Decreto Legislativo 196/2003 y en el Reglamento (UE) 2016/679.